

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
TARQUITRANS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. CELEBRADA EL DIA 07  
DE FEBRERO DE 2017.

En el local social de la Compañía, siendo las quince horas, en la parroquia Tarqui de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general ordinaria, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación de Informe de Gerente y Comisario del año 2016
3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
4. Resolver el tratamiento de los resultados del año 2016

Siendo las quince horas con cinco minutos se instala la Junta General, presidia por el Sr. Luis Muñoz, actuando como gerente-secretario el Sr. Kleber Guailas, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: ARPI COCHANCELA NELSON VINICIO, CHACHA CHUVA MANUEL RIGOBERTO, COCHANCELA GALLEGOS JULIO CESAR, CRIOLLO CHICAIZA NESTOR LIZARDO, GUAILLAS VELE KLEBER ANIBAL, LOJANO ARPI MANUEL LIZARDO, LOJANO PUCHI MAYRA ALEXANDRA, MENDIA TACURI WILSON OSWALDO, MUÑOZ ARPI LUIS ARIOLFO, PANJON PANJON LUIS EFRAIN, PIZARRO PINTADO JUAN DIEGO, QUEZADA TEPAN JOSE FROILAN, RUMIPULLA GALLEGOS MARIA DOLORES, RUMIPULLA GARCIA LIVIA ESPERANZA, ZHAGUI SAQUIPAY GUILLERMO EMILIANO, una vez cumplido con el primer punto del orden con los socios asistentes, se procede al segundo punto 2.- Aprobación de Informe de Gerente y comisario del año 2016.- Procede a tomar la palabra el Gerente y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los socios de manera unánime, por lo que proceden a tratar el siguiente punto, 3.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.- El contador de la Compañía procede a dar lectura y explicación de los rubros constantes en el balance del año 2016, los mismos que luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a los socios, se aprueba de manera unánime por los socios asistentes, de la misma forma se trata el siguiente punto 4.- Resolver el tratamiento de los resultados del año 2016.- En este punto el contador de la compañía recomienda que de acuerdo a la normativa legal vigente es necesario que se resuelva el tratamiento que se va a dar a los resultados de este año, por

lo que con las explicaciones del caso los socios resuelven por unanimidad la repartición de las utilidades de este año de acuerdo a la proporción del capital de cada socio, y autorizan al contador a que realice los tramites respectivos y ejecute los asientos contables necesarios para cumplir con esta decisión, siendo las catorce horas con cinco minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada en los diferentes organismos de control como documento habilitante, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.

  
ARPI COCHANCELA NELSON VINICIO

  
CHACHA CHUVA MANUEL RIGOBERTO

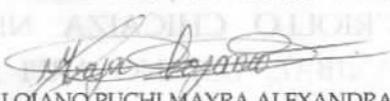
  
COCHANCELA GALLEGOS JULIO CESAR

  
CRIOLLO CHICAIZA NESTOR LIZARDO

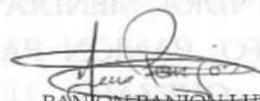
  
GUAILLAS VELE KLEBER ANIBAL

  
MENDIA TACURI WILSON OSWALDO

  
LOJANO ARPI MANUEL LIZARDO

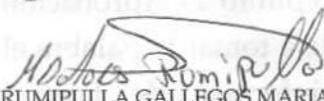
  
LOJANO PUCHI MAYRA ALEXANDRA

  
MUÑOZ ARPI LUIS ARIOLFO

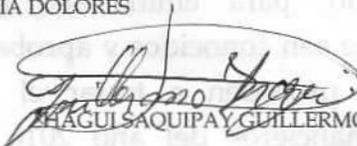
  
PANJON PANJON LUIS FERRAIN

  
PIZARRO PINTADO JUAN DIEGO

  
QUEZADA TEPAN JOSE FROILAN

  
RUMIPULLA GALLEGOS MARIA DOLORES

  
RUMIPULLA GARCIA LIVIA ESPERANZA

  
HAGUISAQUIPAY GUILLERMO EMILIANO